

# ALERTA



3 de Marzo de 2016

## Más de **35 mil personas afectadas** por abandono del ambulatorio de Los Pozones de Barinas



Fotos: Diputada Gladys Herrera



El área quirúrgica del ambulatorio Doctor León Fortul Saavedra ubicado en la parroquia Rómulo Betancourt del municipio Barinas, no ha funcionado en lo que va de 2016 debido al deterioro de equipos e infraestructura, así reporta la coordinación regional de Transparencia Venezuela en la entidad.

Entre las deficiencias que presenta el centro de salud se tienen: ausencia de láminas del techo raso del área de hospitalización y cirugía, corriendo el riesgo de contaminación. La camilla para operar está oxidada. El filtro para esterilizar el agua se dañó. El autoclave donde se esteriliza todo el material quirúrgico actualmente se encuentra en el área de recuperación, corriendo el riesgo de que se descomponga; ese aparato funciona con alto voltaje y amerita un espacio separado, lejos del área donde se encuentran los pacientes. También el aire acondicionado debería ser integral para evitar el alojamiento de bacterias en dicha área hospitalaria y en el resto de los espacios ambulatorios donde se atiende a los pacientes.

Ante esta situación, se cierran las puertas de este ambulatorio dejando de atender a un promedio de 353.851 personas del municipio<sup>1</sup> que ameritan operaciones de emergencias y otras cirugías menores. Su personal está conformado por dos (2) cirujanos generales, dos (2) traumatólogos, dos (2) obstetras y un (1) cirujano infantil, quienes trabajan en condiciones sumamente difíciles.

Desde Transparencia Venezuela denunciamos el estado deplorable en el que se encuentra éste y muchos otros ambulatorios del país, vulnerando el derecho a la salud de los venezolanos. Estamos frente a una emergencia sanitaria de salud y es urgente que el Plan de Recuperación y Humanización de los Hospitales -que también incluye a los consultorios populares y ambulatorios- aborde las mejoras de estos centros, no solo en infraestructura, sino en atención al paciente y bienestar laboral de los trabajadores. El llamado es a la atención inmediata de las áreas fundamentales del Sistema Público Nacional de Salud como organismo encargado de garantizar la salud, según lo establecido en la Constitución.

<sup>1</sup> Datos del Instituto Nacional de Estadística 2011



<http://transparencia.org.ve/>



NoMasGuiso

#ObservatorioMisiones



@NoMasGuiso



facebook.com/Transparenciatv

YouTube TransparenciaTV



¡Descargala ya!

